

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS

EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

FEDER: "Una manera de hacer Europa"

FSE: "Invertimos en tu futuro"

618.- Orden de la Consejería de Economía y Hacienda número 2013000834, de fecha 6 de marzo de 2013, relativa a Resolución del "Concurso Infantil de Fotografía sobre Melilla en la Unión Europea - Convocatoria año 2012".

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda ha acordado aprobar mediante Orden, en fecha 6 de marzo de 2013, la Resolución cuyo tenor literal, según certificación del Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, es el siguiente:

"ASUNTO: Resolución del "Concurso Infantil de Fotografía sobre Melilla en la Unión Europea - Convocatoria año 2012".

De conformidad con el Decreto del Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2012 (BOME de 16.03.2012), por el que se establecen las bases reguladoras de los premios para concursos o certámenes en el ámbito de actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en materia de fondos europeos, así como con la Orden de fecha 2 de octubre de 2012 (BOME de 16.10.2012) de convocatoria para el año 2012 de un concurso infantil de fotografía sobre Melilla en la Unión Europea, y de la Orden n.º 3701 de fecha 13 de noviembre de 2012 (BOME de 16.11.2012) relativa a ampliación del plazo para la presentación de solicitudes de participación en el referido Concurso Infantil de Fotografía, y a la vista del acta y anexo correspondientes a la sesión celebrada por el Jurado el día 30 de enero de 2013, formalizando el resultado unánime de la evaluación y baremación de las fotografías presentadas a concurso, VENGO EN ORDENAR:

A) La no admisión de los trabajos cuyas referencias, con expresión de las causas concurrentes, se incluyen en el cuadro "A" siguiente:

CUADRO "A"	REGISTRO Y FECHA DE ENTRADA		CAUSA DE LA NO ADMISIÓN	NOMBRE CONCURSANTE
	NÚM. REG.	FECHA		
TRABAJOS PRESENTADOS NO ADMISIBLES	1056 DGFE	26.11.2012	Exceder la edad máxima establecida en la Cláusula 3ª.1. de la Orden de convocatoria de 2 de octubre de 2012 (BOME del 16, págs. 3966 y 3967).	CHEIMA MUSTAFA MOHAMED
	1058 DGFE	27.11.2012	Exceder la edad máxima establecida en la Cláusula 3ª.1. de la Orden de convocatoria de 2 de octubre de 2012 (BOME del 16, págs. 3966 y 3967).	VIRGINIA TORRES PALMA